

"Bicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 10 de abril de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 0575- /2026

**DOCTORA
HAYDEE PADILLA, REPRESENTANTE INTERINA
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCIÓN**

Señora Representante:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a la nota PRY/4/08 (10161-26), registrada como expediente SIMESE N° 83112/2026, por medio de la cual la Unidad de Normas, Estándares e Integración de Sistemas del Departamento del Centro Global de Medicina Tradicional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), comunica la realización del *Taller Interregional de la OMS sobre el Aseguramiento de la Calidad y Seguridad de la Práctica y de los Profesionales de la Medicina Tradicional, Complementaria e Integrativa (TCI)*, a llevarse a cabo del 10 al 12 de junio de 2026, en la Región Administrativa Especial (RAE) de Macao, China.

Al respecto, agradeciendo su amable invitación, cumpla en informar que esta Cartera de Estado no designará representante para el evento por motivos de reorganización técnico/administrativa.

Hallo propicia la ocasión para presentarle mis atentos saludos,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/eo